



*Cuidamos la tierra...  
para producir buen arroz*

## **Comunicado**      28 de julio 2020

Se recuerda a los productores que el próximo 31/07 vence el plazo para presentarse al plan de refinanciación del BROU tanto para clientes del Banco como nuevos clientes para deudas con esta institución y con la industria.

Para aquellos productores que quieran refinanciar deudas de la industria deben presentar formulario especificando nombre de la empresa, RUT y pedido de asistencia especial para cancelar las obligaciones que mantiene con la firma (Industrial) especificando el saldo al 30/jun/2020.

Quedamos a disposición para cualquier consulta.

